

LA SEXAGESIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTICULOS 58 FRACCION LIX DE LA CONSTITUCION POLITICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. LX-98

MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA REPRESENTANTE DEL CONGRESO DEL ESTADO ANTE EL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.

ARTÍCULO ÚNICO. Se designa Representante del Congreso del Estado ante el Consejo de Participación Ciudadana de la Procuraduría General de Justicia del Estado.

REPRESENTANTE: Dip. Guadalupe González Galván.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Punto de Acuerdo iniciará su vigencia a partir de su expedición.

ARTÍCULO SEGUNDO. Comuníquese al Consejo de Participación Ciudadana de la Procuraduría General de Justicia del Estado, para los efectos procedentes.



SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. Cd. Victoria, Tam., a 14 de octubre del año 2009. DIPUTADO PRESIDENTE

JOSE MANUEL ABDALA DE LA FUENTE

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

MARIO ALBERTO DE LA GARZA GARZA

RAUL DE LA GARZA GALLEGOS

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA REPRESENTANTE DEL CONGRESO DEL ESTADO ANTE EL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.